CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016
"IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS, CONFECCIÓN DE AGENDAS Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio de 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 35/2016 "IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS, CONFECCIÓN DE AGENDAS Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN", ID N° 313.781.-

El acto se inicia siendo las 09:15 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Víctor Villalba**, Representante de la Convocante,
- **Sr. Pablo Eduardo Quiroz,** Representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES
- **Sra. Maria Lourdes Benitez Brizuela,** Representante de la firma TALABART S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A., ETIGRAF S.R.L., EDUARDO VERON CARDOZO, IMPRENTA ARTE NUEVO S.R.L., GRÁFICA MONARCA S.R.L.

Las ofertas económicas de las empresas son:

- **INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.: Gs. 61.000.000** (Guaraníes Sesenta y Un Millones) IVA incluido.-
- **M&M INDUSTRIA GRÁFICA de Gloria Martínez: Gs. 66.025.000** (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Veinticinco Mil) IVA incluido.-
- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez: Gs. 20.400.000** (Guaraníes Veinte Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido.-
- **SERIGRAF S.R.L.: Gs. 100.039.104** (Guaraníes Cien Millones Treinta y Nueve Mil Ciento Cuatro) IVA incluido.-
- **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa: Gs. 81.590.000** (Guaraníes Ochenta y Un Millones Quinientos Noventa Mil) IVA incluido.-
- **TALABART S.A. Gs. 17.700.000** (Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Mil) IVA incluido.-
- **ARTES GRÁFICA CASTILLO S.A.: Gs. 103.255.500** (Guaraníes Ciento Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos) IVA incluido.-

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

Observaciones:

- la firma Etigraf S.R.L. presenta su oferta extemporánea (09:07 horas), la misma no será considerada.
- El representante de la firma Nempre Producciones solicita que las muestras sean presentadas tal y como se solicita en el PBC.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Villalba
Representante de la Convocante

Sr. Rabio Eduardo Quiroz
C.I. N° 2.443.534
NEMPRE PRODUCCIONES

Sra. María Lourdes Benítez B.
C.I. N° 2.320.103
TALABART S.A.

talabart s.a.
regalos empresariales
RUC: 80055195-8

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016
"IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS, CONFECCIÓN DE AGENDAS Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN"

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	M&M INDUSTRIA GRÁFICA	NEMPRE PRODUCCIONES	ARTES GRÁFICAS VISUAL
Constancia SIPE	*NO PRESENTA*	*1.410.505*	*1.410.612*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	--------	PRESENTA	----
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

talabart s.a.
regalos empresariales
RUC: 80055195-8

PERSONAS JURÍDICAS	INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.	SERIGRAF S.R.L.:	TALABART S.A	ARTES GRÁFICA CASTILLO S.A
Constancia SIPE	1.410.331	1.410.606	1.410.540	1.409.994
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta constancia del SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

talabart s.a.
regalos empresariales
RUC: 80055195-8